

bien guardado en tan altos fines, y no se dea
 ni esperar, q. dha. Autoridades reprueben uno
 q. otro Mandado por las mismas, en un objeto
 tan sagrado, y así no habiendo otro arbitrio
 que continúe este sev. pagandose a la mis-
 ma, y en el caso que se desaprobare y se
 quisiere q. por el Ayuntamiento de Villavieja
 se, no entrase esto, con la protesta de repre-
 sentarlo donde convenga; Y resultando de la
 votac.^{on} nominal por siete Votos contra uno
 que se despachen contra el fondo de la con-
 tribuc.^{on} directa, las Sibranas y el pago de
 Postas y Apóstados; Así queda acordado ce que
 certifico =

Felipe Jendery
 Miguel Romera y Ortega

Coronado
 Pasqual Torres
 Pedro Colos

Juan Ruiz Blas Molina
 Sibajas delatorre

Proda y Caro

Lic. do Mellan Coronado

Lic. do Ramirez
 Texero
 Lizo

